

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GIGANTE
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/04/2026
<b>HORA</b>	09:00
<b>LUGAR</b>	"Miyana Corporativo", Av. Ejército Nacional 769, Torre "B", Piso 11, colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

#### CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se celebrará a las 09:00 horas del día 28 de abril de 2026, en la terraza de las oficinas de la Sociedad, ubicadas en "Miyana Corporativo", Av. Ejército Nacional 769, Torre "B", Piso 11, colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520, con sujeción al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I. Informes del Consejo de Administración, del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración y del Director General, y de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y de Finanzas y Planeación, respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025; opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración y del Director General.

II. Resoluciones respecto de los informes y opinión presentados a la Asamblea.

III. Discusión y aprobación o modificación, en su caso, de los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

IV. Resoluciones sobre la aplicación de resultados.

V. Resoluciones sobre la determinación del monto para la compra de acciones propias; informe sobre el fondo para la adquisición de acciones propias.

VI. Nombramiento o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración, de los integrantes de los Comités de Prácticas Societarias, de Auditoría, de Finanzas y Planeación y Secretarios de la Sociedad, así como la determinación

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 08/04/2026

---

de sus remuneraciones.

VII. Lectura del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

VIII. Designación de delegados que, en su caso, formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

IX. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Con base en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, se informa a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en Avenida Ejército Nacional 769, Torre "B", Piso 11, Colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11520, a más tardar el 24 de abril de 2026, los títulos de sus acciones o un certificado, de una institución de crédito, casa de bolsa o institución legalmente autorizada para tal efecto, que acredite el depósito de los títulos de sus acciones. Dicho depósito podrá hacerse en días y horas hábiles. Contra entrega de los títulos o de los certificados de depósito mencionados, se entregarán las tarjetas de admisión correspondientes. Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado, designado por medio de simple carta poder. Dicha representación deberá ser acreditada al momento de solicitar la tarjeta de admisión. A partir de esta fecha se encuentran a disposición de los intermediarios del mercado de valores, que acrediten contar con la representación de accionistas de la Sociedad, los formularios de los poderes a que se refiere el artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 08 de abril de 2026

---

Javier Martínez del Campo Lanz  
Secretario del Consejo de Administración